

A 8 22

HISTORIA DE INTXAURRONDO Y DEL  
ALTO DE MIRACRUZ

Luis MURUGARREN (S.S.31.V.84)

213

Creo que no me habría resultado más difícil trazar la historia de una gran capital que la del bafrio de ustedes. Tiene el inconveniente de que se ha movido siempre en silencio y en paz, y, claro, por ahora al menos así no se pasa a la Historia. En concreto, el alto de Miracruz no aparece como escenario de la Historia hasta el año 1823, y de Inchaurreondo no se habla ni entonces. Y eso que el vasco ha tenido siempre una gran devoción a la Cruz y ha plantado nogales junto a su caserío y ha inventado para su repostería navideña la intxaur-saksa; pero ni así se ha hablado de Inchaurreondo. ¡Y así no hay quien haga Historia!

Pero, como lo prometido es deuda, vamos a intentar lo imposible, vamos a tratar de roturar por primera vez cuál pudo ser o fue la historia del alto de Miracruz y de Inchaurreondo.

=====

Lo que sí es seguro que, cuando a finales del siglo XII, Sancho el Sabio de Navarra fundó la villa de San Sebastián, entre los límites que le señaló quedaron incluidos los muy pocos caseros vascos que pudieran haber estado ya en estos terrenos; pues el territorio donostiarra aquel abarcaba desde Fuenterrabía hasta Orio y desde el mar hasta Andoain, con Aduna y Alquiza incluidos. De todas las poblaciones aquellas la primera en independizarse sería Fuenterrabía (s.XIII) y la última Alza con Inchaurreondo, en el siglo XIX.

De lo que pasó aquí, entre los siglos XII y XIX, vamos a tratar de esbozarlo con algún hordon.

El primer dato seguro es que los habitantes de estos contornos pidieron licencia al obispo de Pamplona, en 1390, para edificarse una pequeña iglesia, y de tabla, en el montículo más destacado de la zona, que está a 200 ms de altura sobre el mar. Los peticionarios eran los moradores de la "Artiga" donostiarra, es decir seguramente los gascones llegados a la villa de San Sebastián hacía poco, atraídos por las ventajas que les ofrecía el Fuer de la nueva villa, y que se fueron acomodando en las alturas próximas a ella en terrenos aún sin roturar, que ellos fueron convirtiendo en "lur berriak" o, en su idioma, "artigas".

Y, claro, puestos a buscar un santo para su primera iglesia, se acordaron de San Marcial, que fue uno de los 72 discípulos primeros de Cristo y luego compañero de San Pedro, que -según habían oido a sus mayores- fue también quien predicó primeramente la fe en Aquitania, en donde ellos habían nacido. Aquellos primeros gascones se asentaron igualmente en los altos de Ayete, de Puyo, del Mirall o Ulía, de Pollón y, por lo que sospecho, en Inchaurreondo y en Alza.

Su paisaje debía de ser entonces muy abundoso en robles, alisos y castaños, que debieron talar para disponer de campos donde comenzar su agricultura y levantar sus caseríos, junto a lo que plantaron muchos manzanales, los inescusables nogales en torno a sus casas y algunas viñas en las laderas de Ulía que miraban al sur.

Pero, como quedaban demasiado alejados de la parroquia de San Vicente, a la que les habían adscrito, empezaron a acudir contentos a la nueva de Alza; por más que para bautizar a sus retoños, casar a sus enamorados y enterrar a sus seres queridos se les exigía que lo continuaran haciendo en la parroquia de San Vicente. Sólo los domingos y fiestas era cuando dos clérigos koskeros les venían a atender y a celebrarles la misa.

Con todo, aquel lazo de unión de tipo religioso les llevó a constituirse igualmente en una unidad administrativa, con un concejo formado por un jurado, varios regidores, dos diputados y un síndico; por más que su alcalde seguiría siendo el de San Sebastián y él era quien les administraba la justicia.

Los límites de aquel término municipal del Alza de entonces eran los de hoy: limitaba con Pasajes, Rentería, Astigarraga y San Sebastián. Con Donostia lindaba por Ametzagaita, Lizardi, Ulía (Sta Teresa) y Mompáns. Es decir que comprendía, entre otros, a Miracruz, Inchaurrendo y Marruchipi.

Los nombres que se conservan de algunos caseríos de esta zona hablan de vida agrícola, como Sagastieder y sus hermosos manzanales, Inchaurrendo y sus suculentas nueces, Lizardi y sus fresnos, Zarategui y su bosque próximo. El nombre de Garro, "peñasco" en gascón, haría más bien referencia a algún accidente llamativo del terreno; mientras que, como referencia al ganado que por aquí pastara y a sus bordas, nos ha quedado aún el caserío Borda y, en 1860, también la borda que tenía el caserío Miracruz a un kilómetro de distancia de él. También es verdad que en Gascuña, Laburdi y Navarra llamaban "Marru" o "Merro" al carnero no castrado, que bien pudo ser el que se acostumbró a criar en Marruchipi.

En este escenario tan ecológico, verde y de Arcadia, vivieron sus antepasados, flankeados por los ferrones de la Herrería, por los pescadores o mariñeros de Pasajes y por los comerciantes donostiarras. Fue este barrio una de las reservas verdes y nutritivas del Donosti de muchos siglos.

Fueron ellos labradores y, a la vez, dueños de las vacas y bueyes precisos para la labranza y la leche, a los que alquilaban cuando alguna visita importante precisaba escarrear las carrozas o los militares su artillería.

Gracias a su alejamiento de la villa murada se salvaron de los numerosos incendios que ésta padeció por culpa, en gran parte, del hacinamiento de sus casas. Claro que, por otra parte, tampoco sus neskas podían ser por ello ser admiradas y piropeadas por los oficiales de la guarnición de

San Sebastián; pero ello solía resultar bastante peligroso, al decir de no pocos pleitos que motivaron sus romances y asaltos de balcones.

=====

El primer susto bélico les llegó a los tranquilos caseros de Inchaurrendo el año de 1476, cuando un inmenso ejército de 40.000 franceses cruzó sus campos saqueándolos y camino de San Sebastián, a la que cercaron sin lograr ocuparla.

Pero, sin embargo, se vieron libres de las sangrientas luchas de banderías que practicaron los llamados Páritentes Mayores. Bien es verdad que el señor de Murguía, Mundiki de los vecinos de Murguía y de Astigarraga, estaba muy cerca y era miembro del bando oñacino, pero no resultó muy belicoso y cuando se fue de pelea se marchó por lo menos hasta Usurbil, que ya les pillaba algo más lejos.

=====

Al no poseer información de primera mano sobre Inchaurrendo y Miracruz, como ya he dicho, para conocer con cierto detalle los usos y costumbres de aquellos antepasados, permítanme que recurra a las fuentes más próximas, a las que se conservan en los archivos de Pasajes, Rentería y San Sebastián. De ellos podemos sacar estas impresiones auténticas:

Los hombres se dedicaron en su mayoría al campo, bien como propietario o como jornalero, y algunos de éstos como "cavadores" de manzanos o como "podavines" de los viñedos. Los hubo quienes prefirieron andar de "tratantes" con la lana que venía de Navarra y de Aragón, o como "Canteros"; pero todos ellos malviviendo con dos reales al día de sueldo para el siglo XVI. Eran tiempos en que el real valía 36 maravedís y por entonces un par de zapatos costaba 4 tarjas (la tarja tenía 6 mrs) -fueran los zapatones de caballero o zapatitos de señora- y 3 tarjas si eran de mozo o moza (los menores de 15 años); un cuartillo de vino valía 5 mrs si era de Rivadavia, 6 si de Navarra y 9 si de Andalucía. También tomaban el de Burdeos, pero no era más caro. El aceite les venía de Aragón y salía a 29 maravedís la libra.

Lo malo fue que en Francia alguien empezó a acuñar tarjas falsas y aquí terminaron por no fiarse ni de su sombra.

Al carnícero que había conseguido hacerte con la subasta municipal del puesto de venta se le exigía tener siempre Vaca, carnero y tocino hasta los días de "carnes tolendes", claro; aunque con algunas recomendaciones serias, como la de "que los cortadores y pesadores no sean mujeres", "que el carnero sea de Francia, cuando no haya de Castilla", "que no vendan tripas que llaman onda estra" y que "si quieren vender cabrones, que los den en su tiempo al precio de la baca". Y, éso sí, que "en ninguna manera vendan obeja".

No se extraña que no haya perdurado ningún caserío que haga referencia

cia con su nombre a las cabras, pues era ésta el enemigo número uno de las Juntas generales de Guipúzcoa, perseguida en todas partes y tiempos por su afición a guillotinar toda rama verde.

¿Y las damas? ¿Qué talles les iba?

Se suele cacarear mucho entre nosotros lo del matriarcado de los vascos y que con él nos fue muy bien y que así hemos salido como hemos salido. Pero, claro, ese matriarcado comenzaba cuando la mujer se casaba. ¿Pero antes?

Por de pronto nuestras Juntas repitieron varias veces que las chicas no andubieran por libre. Debián ser detenidas si es que no vivían con sus padres o de criadas. ¡Ninguna de sus antepasadas pudo ser autoestopista!

Las labores a las que se dedicaban por entonces las mujeres eran: señoras -si no tenían vocación o posibilidad de casadas, aunque también las había con vocación específica-, "regatones" o revendedoras, lavanderas, alguna se especializaba de comadrona, y algunas de nodrizas, poniendo sus pechos al servicio del Ayuntamiento para que se criaran hermosos los niños expuestos en la puerta de la iglesia. Si las mozas eran de Pasajes y robustas se ganaban un plus con el pluriempleo de "bateleras", recogiendo a los viajeros que llegaban a Herrera y ~~paseándolos~~ paseándolos hasta Lezo.

Se me olvidaba decir que en el templo y a la hora de los respondos todas ejercían unánimemente de lloronas. También consta que reñían mucho -al menos las de Rentería-, pues en 1540 se lamentaba su preboste "porque muchas mugeres e moças fiñen en las plazas públicas e ello hera un desrecio de Dios e honra del pueblo". Como entre ustedes, en Inchaurreondo, no consta que hubiera plazas, <sup>tampoco</sup> consta por consiguiente... donde se tiraban del moño.

Normalmente también solían ser mujeres las que vendían el pan y la grasa de ballena, ésta a 12 y medio mrs el cuartillo.

Por último les leeré un bando -y que no quiero que siente precedente- que se publicó desde el púlpito de Rentería en 1548, cuando estaban urbanizando sus calles. Decía así: "Que ~~xxix~~ de cada casa baya o envíe una moça o muger a hacer los caminos públicos, so pena de cada un real por cada persona que faltare". Les ruego que, en adelante, pisen con respeto las calles de Errendorri.

Pero lo peor era que, si a los hombres se les pagaba dos reales diarios (72 mrs), se mandó en 1548 que "les moças o mugeres no lleven más de cada tarja e media (9 mrs). Con tal soldada no les llegaba ni para un cuartillo de grasa de ballena, o habían de trabajar tres días y medio para llegar a poderse comprar un par de zapatos. Y lo que no me explico es cómo se las apañaban para poder quemar tanta cera sobre sus sepulturas en la iglesia, cuando la libra de cera en candela -que compraban en San Sebastián- les costaba 16 mrs. Y la libra de carnero valía 20 mrs y la de baca 11.

Se me olvidaba decir que a las pobres empleadas en las calles de Rentería, además del sueldo aquel, les daban la comida del mediodía.

Pero, para poner -quizá- las cosas peor, se publicó en dicho pueblo un bando municipal con total monosprecio de los convenios laborales, aún no inventados desde luego, y que sonaba así, textualmente: "QUE ningúñ jornalero sea osado a lebantar el precio a su jornal ni pedir más de lo que hasta agora se les ha dado, pena de dos años de destierro".

Al médico, sin embargo -que había estudiado mucho y fuera-, se le pagaban 60 ducados al año y se lo autorizaba a cobrar además medio real por visita facultativa y se le ponía casa y huerto. Las lechugas las ponía él.

Los niños venían de París, como hasta hace poco, sólo que a algunos se les apeaba en las puertas de la iglesia, con la esperanza de que la piedad municipal les atendiera por medio -como ya ha quedado dicho- de alguna robusta ama de crías; excepción hecha de un tal Miguel de Hernialde, que pidió cierta vez 12 ducados, alegando sospechosamente que ello era "el salario de la criatura que él cría por mandado del concejo" (Rentería, 1552). ¡Quizás estemos ante el testimonio del primer "ama seca" de Guipúzcoa! Y eso que aún no se había inventado el Pelargón!

En el siglo XVI las diversiones estaban muy controladas. Los juegos de barajas, por ejemplo, estaban prohibidos por Real Orden tanto en público como en privado; a las doncellas que venían celebrando desde antiguo las cruces de Mayo, eligiendo una reina entre ellas y recogiendo con sus encantos y donaires algunas golosinas y monedas, les prohibieron solemnemente seguir practicando aquella costumbre simplemente "por algunos inconvenientes", que no se especificaron. También resultaba frecuente oír publicar este bando: "Ninguna persona sea osado de estar en las posadas y casas donde se bendiere vino a las horas de Misa mayor, ni en las vísperas y procesiones del rosario, sino que todos escudan a la dicha iglesia y lo mismo a los sermones, pena de 100 maravedís a cada uno y dos días de cárcel". Como pueden ver, la autoridad municipal hacía apostolado de una manera un tanto original.

Y, claro, la devoción innata, la prohibición impuesta y la pasión conmota hacían que las diversiones se celebraran en las ermitas, en las más lejanas y al atardecer.

Para celebrar en el pueblo o barrio sólo les quedaban los juegos rurales, las pruebas de bueyes, el son del tamboril o "juglar", pero que sólo era contratado en la fiesta del titular o para la procesión del Corpus o para la fiestas de San Juan o San Pedro, para cuando la reina paría un heredero o para cuando, tras rey muerto, se alzaba el pendón del siguiente. Era lo que se conocía oficialmente por el nombre de "regocijo". El ruido y el olor de la pólvora lo solían poner los alardes o muestras de armas, con las que los mozos de 18 a 60 años se adiestraban una vez al año, con amorosa turbación de sus neskas o señoritas.

Por entonces, las mas jóvenes de aquellas mujeres quedaron celadas en el pecho cuando se enteraron de que muy cerca, en el vecino Pasajes, habían desembarcado nada menos que 5.000 ingleses rubios o pelirrojos, embidiados por Enrique VIII para que recuperasen la Aquitania con permiso de Fernando el Católico. Esto ocurrió además durante la risueña primavera de 1512 y seguramente algunas de ellas se llegaron hasta ellos con el pretexto de venderles alimentos o, por qué no, de aprender el inglés de la future BBC.

Aquella situación tan placentera se echó a perder cuando entre Fernando el Católico y el temible Duque de Alba le despojaron al rey de Navarra -Juan de Labrit- de su trono. Aquel mismo año nos cayó encima el destronado monarca navarro con 15.000 infantes, entre franceses prestados y navarros euyos. El saqueo de ganado y de víveres fue de nuevo la secuela de su paso por vuestras bellas parajes de Inchaurondo, camino de San Sebastián, que siguió siendo inconquistable.

Debo advertir que cada vez que San Sebastián levantaba en armas a sus compañías para resistir o atacar, llamaba a todos los mozos de su jurisdicción en esta proporción. Si iban a formar ~~en~~ una pequeña compañía de 50 hombres, 3 eran del barrio de Zubietz, otros tantos de Ibaeta, 4 de Aduna, 5 de Igueldo y otros tantos de la parte donostiarra de Urnieta, 6 de Pasajes de San Pedro, 7 de la Artiga y 10 de Alza. La villa de San Sebastián ponía el capitán -que muchas veces era el propio alcalde- el alférez con la bandera y un tamborrero, que a sueldo marcaba el paso en que se debía hacer el avance. A cada uno de aquellos brevios se les pagaban dos "chafones" diarios.

Después de la famosa victoria de San Quintín -si, la que dio luego a luz al palacio de El Escorial-, nada menos que 418 donostiarres (se saber cuántos de Alza e Inchaurondo entre ellos!) pasaron al ataque, juntamente con otros 1.500 gruipuzcos, y ocuparon Cibcure y San Juan de Luz. Fue una oportunidad que seguramente aprovecharían para resarcirse de los saqueos sufridos por ellos anteriormente.

\*\*\*\*\*

Y así entremos en el siglo XVII, con 963 habitantes para todo el municipio de Alza, que seguía dependiendo judicial y eclesiásticamente de San Sebastián.

El siglo XVII resultó un siglo muy difícil, de mucha pobreza, de mucho vagabundeo, de muchos asaltos y robos, de una gran decadencia en la moral y hasta de pocas guerras con Francia, y eso a pesar de las dos bajas que ~~se~~ programaron entre sí las dos familias reales de ambos lados de los Pirineos.

Gracias a ésto, el siglo aquel comenzó de color de rosa, como suelen acabar los cuentos de los niños, pues se casó una princesa española con el rey de Francia; aunque, bien es verdad, que ~~tan~~ tuvieron el mal gusto de hacerlo en noviembre (1615), el mes de los difuntos, con lo que se le heló la sonrisa a la novia más soñadora. Y, efectivamente, ello resultó de mal agüero; pues antes de que pasaran tres años, ya tuvimos que acudir los donostiarres con 170 hombres en apoyo de los ondorribiarras para librarnos del cerco que les había puesto el marido de nuestra infanta.

Fue precisamente por entonces, en 1820, cuando se llegaron a un acuerdo entre la Iglesia de San Vicente y el Ayuntamiento de San Sebastián para regularizar las enterraciones en la parroquia. Se estableció que los vecinos de la villa podrían enterrar a sus muertos en la iglesia de San Vicente, con la condición de que el sacerdote de la parroquia diera su consentimiento y que el entierro se realizara en la cripta o en la sacristía. De este modo se iba a acabar con los pleitos entre herederos y la parroquia por la posesión de las sepulturas en las iglesias donostiarresas, pero que preferían ver enterrados a los suyos en Alza.

<sup>comenzó porver</sup>  
1636 ~~fue~~ un año de éxitos. Mientras franceses y holandeses atacaban el Flandes español, los guipuzcoanos con algún navarro que otro ocuparon las tierras próximas de Leburdi hasta San Juan de Luz, donde se quedaron durante todo un año, hasta que el hambre y la peste les animó a volver al calor del hogar.

Bien es verdad que la respuesta francesa no se hizo esperar y el príncipe de Condé con 25.000 peones, 2.000 jinetes y una formidable artillería ocupó a su vez, luego, todo el terreno que había desde la frontera hasta San Sebastián, Miracruz e Inchurondo incluidos. Menos mal que el alcalde donostiarra Egusquiza resultó bravo y, como pudo, incluso obligó a los invasores a que abandonaran Alza, cuyos caseríos estaban incendiando.

Es que durante aquel siglo XVII la alerta fue constante en esta frontera. Los nenes no jugaban a soldaditos de plomo, porque no los tenían, pero sus padres y hermanos mayores jugaban a los de verdad a cada paso. Así, por ejemplo, en 1651, a repique de tambor se leyó repetidamente esta orden real: "Por ser frontera de Francia por mar y tierra y por las guerras que esta Coracha tiene con la de aquel reino -de la que eran cuñados- combáñene éstar con la vigilancia que pide el caso y se manda que todos los vecinos y moradores desta villa, que pasaren de 18 años para arriba, hasta los 60, sean obligados a tener cada uno su arcabuz y mosquete, con sus frascos, pólvora, cuerdas y balas necesarias para cualquier caso repentino, pena de 2 ducados y de ser notados por poco atentos a la defensa de la patria", cosa que para un guipuzcoano de entonces era la mayor afrenta, pues presumía sobre todo de nobleza y fidelidad, cualidades que se les pasaban al soberano por sus reales uerices cada vez que se presentaba la oportunidad. (Cfr. Rentería, 1651)

Pero, a pesar de que tres años habían venido anteriormente la guerra, se volvió por parte de España a repetir el casorio real como rúbrica amorosa de la Paz de los Pirineos, casando en esta ocasión a la princesa María Teresa con su primo francés, Luis XIV. Los festejos y "regocijos" en San Sebastián por aquel motivo fueron tantos y tan escogidos que en Inchaurrondo sólo quedaron los sitones, pues seguro que las amonas también acudieron a verlos. Fue precisamente entonces cuando el rey Felipe IV, padre de la novia, se enamoró -era su especialidad real- de todas las bateleras pasitarras y luego las quiso volver a admirar en su estanque del Retiro madrileño.

Y pasemos a otra cosa.

No ~~sabréis~~ decir cuándo tuvo su origen la denominación devota de Miracruz entre ustedes; pero bien pudieron ser aquellas circunstancias difíciles del siglo XVII las que provocaron esta denominación.

Desde mucho antes, es verdad, había en Lezo un peculiar Cristo, talla del gótico primitivo y en los lindes del románico, que -según antigua tradición- la puso allí el mártir San León, obispo de Bayona y de esta zona de Guipúzcoa, cuando, entre los siglos IX y X, se adentró entre nosotros a predicar la revelación cristiana. A este ídolo acudían en veneración tanto guipuzcoanos como navarros y leburdineros. ~~Así~~ Aún en nuestra infancia acudíamos cada año, a pie, en compañía de nuestros padres, a visitar al Cristo de Lezo y... a comer después las galletas rotas de Olibet, que se vendían por kilos. ¡Por eso la vuelta era lo más dulce! También la guarnición de San Sebastián y la población honraba con mucho fervor al Cristo de la Hota. Y los caseros del camino hacia Hernani rezaban al Cristo de Ayete. En Pasajes, los mariñeros confiaban sus vidas ante el humilladero de la Piedad y ante el Cristo de Bonanza. En Rentería se confiaban al Santo Cristo de Zamalbide y en Uyarzun a Salvadore y al Santo Crucifijo de Andra Mari.

No hay que insistir mucho en este fenómeno de fe. En Guipúzcoa son dos las devociones prevalentes igualmente: la de Santa María Virgen y la de la Santa Cruz o Salvadore. Y a fe que resulte excesivamente ~~exagerado~~ coincidente que el caserío que ~~ha~~ ocupó la loma desde la que se divisaban tantas cruces fuera denominado Miracruz para no relacionarlo con ellas de alguna manera. De todos modos hemos de advertir que ~~exagerado~~ no lo hemos podido documentar antes del año 1805, en un escrito del capitán de Fregata y director de la Academia de la Historia, Vergara Forde.

Durante aquel siglo XVII y el siguiente, los de Incheurreondo, los casas de Garro, de Arzac, de Parada y otras siguieron ayudiando con generosas aportaciones a su parroquia del viejo San Marcial.

También por entonces, se quejaron los caseros de la parte de Rentería de que su maestro, Pedro de Láriz, "no doctriñaba a los mochachos así en leer y escribir, ni hacerles hablar castellano", y ello al mismo tiempo que nuestras Juntas generales -nuestro supremo órgano de gobierno a la sazón- mandaban celebrar los regocijos más placenteros porque, según había comunicado el preceptor guipuzcoano del principio, don Juan de ~~Monte~~ Iseki, "gusta Su Alteza a ratos de que se le hable en bascuence y cuenta en nuestra lengua algunos números muy naturalmente".

\*\*\*\*\*

El final del siglo XVIII fue de capital importancia -como se sabe- para Europa y para el mundo. La Revolución Francesa expuso al público descarnadamente las vergüenzas del Antiguo Régimen al declarar a golpe de tambor y de guillotina los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Y tales Derechos cruzaron nuestro río Bidassoa en el verano de 1794, con los soldados entusiastas de la Convención, que ocuparon todo hasta Bilbao y hasta Miranda, sembrando aquí su ideología moderna, contraria al absolutismo anterior.

Luego, la invasión napoleónica de 1808 abrió durante cinco años más aquellas ideas tan revolucionarias entre nosotros, que tuvieron el único mal efecto de sembrar la división en un pueblo que hasta entonces había permanecido siempre unido.

Cuando en agosto de 1813, los angloportugueses cercaron al San Sebastián afrancesado, los de Incheurrondo vieron la tragedia que soportaron sus vecinos de la ciudad desde las barreras, mezclados con las casacas rojas de los británicos que estaban en la orilla de la Curryiola y en Ulía.

Después del incendio y del esqueo de triste memoria, los vecinos intramurales tuvieron que acogerse, como pudieron, en los barrios de las afueras y en ellos, después de no pocas dudas, se decidieron a volver y a reedificar su ciudad.

Entre aquellos heróicos donostiarras se habían solidificado, sin embargo, dos ideas políticas contrapuestas: la de los conservadores realistas, que no deseaban cambio alguno, y la de los jóvenes constitucionalistas, que creían en que había llegado el momento de cambiar el Antiguo Régimen por otro con más participación de la soberanía popular.

El domingo 12 de septiembre de 1813, al poco de ser ~~ocupado~~ <sup>recuperado</sup> San Sebastián, se publicó en su "Plaza Vieja" la Constitución de Cádiz y el domingo siguiente fue jurada solemnemente por todo el vecindario en San Vicente, aunque a la luz de dos docenas de velas que se pidieron prestadas al Ayuntamiento de Hernani. Pero, por el mes de diciembre de aquel mismo año se firmó el Tratado de Valençay, gracias al cual Fernando VII pudo regresar a España derrochando absolutismo y enterrando a los constitucionales en la clandestinidad más perseguida hasta que el primer día del año 1820 el asturiano comandante Piego se le sublevó en Cádiz.

El Ayuntamiento donostiarra y de Inchaurondo no se dio por aludido de aquel levantamiento y continuó su ritmo de monotonía municipal y así se puede ver en las actas de aquellos días que discutieron sobre la paga que había que dar a las nodrizas de los expósitos, de que se deberían ~~ministras~~ cubrir con mayor garantía de seguridad e higiene los bajos de las palomeras que había en los pisos y también que no se soltaran gallinas por las calles, que las debían dejar seguramente perdidas y sin huevos, claro.

Y así siguieron hasta el 9 de Marzo en que el rey se vio precisado a proclamar aquella frase tan famosa de "¡Marcharemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional!", cosa que maldita la gracia que le hacía y a jurar y re jurar la ~~antigua~~ Constitución en Abril y nuevamente en Julio.

Aquella situación ocasionó obviamente un cambio de Ayuntamiento en San Sebastián. La jura de la Constitución y la elección del nuevo equipo municipal tuvo lugar en el claustro del convento de San Telmo.

Cuando, por el mes de Agosto, el rey volvió a jurar la Constitución -esta vez ante las Cortes soberanas- los donostiarras festejaron su significado con campaneo, tamboileo, sokamuturra, iluminación general y hasta un lucido baile nocturno en la "Plaza Nueva", en la que se colocó una lápida en honor de la Constitución y que hizo que empezara a denominarse por ello "Plaza de la Constitución".

Los donostiarras partidarios entonces del cambio apenas lograron formar un pequeño cuerpo de Voluntarios de la Milicia Nacional o liberal -entre ellos formaba el famoso txistulari Letiewro- que comenzó a denunciar y a detener a los realistas, acusándoles de reaccionarios (entre los que figuraban dos franciscanos del convento del Txurrutal, el capellán de San Bartolomé y el carcelero). Lamentablemente los donostiarras se habían dividido por primera vez. Tras las murallas dominaban oficialmente los constitucionalistas, mientras que extramuros se iban reuniendo los realistas y en el Antiguo reinaba una epidemia de calenturas intermitentes. También la guarnición militar de la plaza se dividió.

Fue precisamente en aquellas circunstancias, el 29 de Octubre de 1821, cuando, mediante una Real Orden del diaminuido Fernando VII, Alza consiguió por primera vez tener un alcalde propio. Para lograrlo ~~había~~ <sup>se había</sup> elegido como argumentos: que desde muy antiguo venía administrándose con independencia económica, que su término municipal contaba con mejores que le delimitaban con San Sebastián, Astigerregia, Renteria y Pasaia, y que, además, contaba con 150 caseríos.

Por su parte, el Ayuntamiento donostiarra que resultó elegido en 1823 estaba presidido por José Brunet y por Antonio de Alberdi. Como escaseaban cada vez más los voluntarios para la Milicia Nacional aquella, fue preciso solicitar nuevo aumento de la guarnición con soldados forasteros -medida nunca bien acogida- que, además, fueron alojados en las casas de los donostiarras huídos de la ciudad por lo de la dispersidad de ideas políticas. Las autoridades locales pasaron a exigir a los ~~párrocos~~ <sup>maxim</sup> párrocos que colaboraran excitando desde el púlpito el fervor liberal, a lo que sólo correspondió un vicario interino que aprobó por el Antiguo y que prometió, textualmente, "explicar la moral del Evangelio con el sistema liberal".

Mientras tanto, la Santa Alianza, que se había reunido en Verona, se compadeció de lo mal que lo estaba pasando el absolutista Fernando VII interpretando a regañadientes el papel de rey constitucional y acordaron enviar en su auxilio un ejército de 60.000 franceses, que al mando del duque de Angulema le repusiera en su autoridad plena anterior.

Al saberlo, los constitucionalistas donostiarras dejaron inmediatamente de restaurar el puente de Santa Catalina para dificultarle el acceso y alertaron, ya que, a los cinco días, aquellos franceses realistas habían asomado ya sus mostachos en Eguia y en Polloe, mientras otras tropas voluntarias realistas españolas se asentaban en Ulia y en Igeldo. Los habitantes de Mircruz e Izaurreondo quedaron nuevamente en campo realista y menos mal, pues los pocos constitucionales valientes y algunos otros que lamentaron no haber huido a tiempo quedaron cercados. Todos los demás habían abandonado la ciudad, bien por ideología o por no revivir una nueva tragedia como la del 31 de agosto de 1813, tan cercano en su recuerdo. Una columna de los sitiados, que quiso llegar hasta Pasaia para conseguir algunas camas, no consiguió pasar de Ategorrieta. En la ciudad faltaba hasta el agua y la leña.

Por otra parte, para toda la población huida de la ciudad y para los gobiernos del extrarradio se constituyó otro Ayuntamiento provisional, anticonstitucional, compuesto de tres municipios: Francisco Antonio de Echagüe (el alcalde primera-mente depuesto con el cambio de régimen), José María Soros y Soros (que era un concejal huido del concejo intramural) y Joaquín Bernardo Armendariz, a quienes agregaron a José Ignacio Bidaurre (para que atendiera a los asuntos de la margen derecha del río) y José Antonio Durandegui (para los de la izquierda). Como sede concejil escogieron el caserío Miracruz, precisamente cuando todo ello ya era exento de su jurisdicción. Habilitaron también cinco capillas para el culto en otros tantos caseríos y el cirujano del Alza, don Antonio de Urdsugarin, fue uno de los cinco facultativos que se encargó de la sanidad.

En el interior de la ciudad, sin embargo, cada día faltaban más cosas. Ya sólo quedaba un alcalde, un concejal y un secretario. Para que la guarnición pudiera al menos calentar su rancho, el arquitecto municipal iba de casa en casa, requisando puertas y ventanas interiores, escaleras de bodegas, pasamanos y gallineros; fue entonces también cuando se quemaron las imágenes y sillería del convento de San Telmo. Incluso, en el colmo del historicismo antiresistista, despojaron a ocho presos tenidos por tales desde lo alto del monte Urgull hasta la roca del mar. Esto sucedió en la noche de la festividad de la Inmaculación de la Santa Cruz, en agosto de 1823.

Mientras tanto, en el sector opuesto, la Diputación provincial aconsejaba al Ayuntamiento de Miracruz que organizara "unas misiones especiales que establecerán los verdaderos principios y contribuirán a extirpar el contagio de las falsas doctrinas", naturalmente las liberales. Como se ve, ambos bandos pretendían servirse de los eclesiásticos.

Pero no todo iba a ir bien a los realistas. Se les declaró una epidemia de fiebre amarilla en Pasajes y hubo que improvisar un lazareto en Alza, al mismo tiempo que se establecía una vigilancia sanitaria en Herreras.

Los cercados cerraron su libro de Actas municipales el 31 de Agosto, luego de testimoniar que acababan de asistir en corporación y con lo que quedaba del vecindario al funeral que se celebró en Santa María por los caídos el 31 de Agosto de 1813.

Pero aguantaron hasta que el Duque de Angulema -que había pasado de largo- venció a los últimos resistentes constitucionales en Cádiz y liberó a Fernando VII. Aquel mismo día, el 3 de octubre de 1823, nuestros bravos constitucionales permanentaron con sus connacionales realistas y les abrieron las puertas de las murallas y éstos, tras formarse en el barrio de San Martín, entraron en la ciudad de todos entre el volteo de campanas. La lámpara que conmemoraba en la Plaza Nueva la Constitución fue cubierta con un lienzo, en espera del domingo, fecha en la que debía ser arrojada solemnemente al suelo.

San Sebastián tuvo, pues, su Ayuntamiento realista en Miracruz desde el 24 de abril al 3 de octubre de 1823.

Mes aquel cambio político no resultó positivo para Alza e Inchurondo. Una Real Orden dejó sin efecto lo que anteriormente había aceptado el Ayuntamiento constitucionalista donostiarra, por lo que la independencia del joven municipio quedaba anulada en octubre de aquel mismo año, luego de sólo dos años de gozarla.

Más tarde, al morir Fernando VII en 1833, estalló -como se sabe- la primera Carlistada y San Sebastián fue la primera ciudad que se declaró en favor de su hija Isabel II, por lo que muy pronto se vio enfrentada con el resto de su provincia. Luego de algún tiempo vino la Legión Británica de Lacy Evans en apoyo de aquella pericolitante causa liberal donostiarra. Las casacas rojas de los británicos establecieron su cuartel general a la altura del reloj de Ategorrieta y su artillería en Paseajes. Evidentemente ante tal vecindad, tan poco propicio a la ideología carlista, quienes de éstos residían en Inchurondo y sus alrededores tuvieron que abandonar sus caseríos hasta, por octubre del año 1836, contrastaron desde Ametzagaña y reconquistaron Alza y cortaron la carretera que unía San Sebastián con Basajés. Fue entonces y por estos andurriales donde el coronel inglés Wallefield cargó con sus lanceros sobre los carlistas, poniéndoles en fuga y acuchillando a los rezagados y a los heridos. Las amapolas de Miracruz e Iuchurondo florecieron más rojas y más rosadas que nunca las flores blancas de vuestros muñequitos durante la primavera siguiente.

Durante la siguiente Carlistada, en 1874, los liberales lograron conservar toda esta zona en su poder frente al continuo bombardeo de los carlistas del monte San Marcos.

Y fue a partir de entonces -entre 1874 y 1879- cuando se reanudaron los intentos segregacionistas de Alza con respecto a San Sebastián, que se apresuró a elegir que Alza no contaba aún con los 2.000 habitantes que la Ley Municipal exigía por entonces para intentar lograr aquella separación.

Por fin, el 6 de Mayo de 1879, ante las pretensiones encontradas de los dos municipios decidió el ministerio de la Gobernación y, considerando el historial peculiar de la administración que había tecido desde siempre Alza y que incluso el año último había terminado su ejercicio con un sobrante de 2.124 pesetas, por más que en verdad aún sólo contara con 1.230 habitantes, concedió a éstos la separación deseada, aunque sólo fuere como "poblado".

Sus mayores no quedaron completamente satisfechos. No les iba aquello de ser hijos de un poblado -como si fueran sicuys- y situaron su mayor antojo en lograr el título de villa, con el que en Guipúzcoa siempre iban parejos los mites de Noble y Leal.

Mientras tanto, estos aledaños se fueron sembrando de súbditos franceses que huían del radicalismo sectario que imperaba en su patria. Si estos campos habían sido hasta entonces invadidos por soldados galochos, ahora eran tocas monjales de la dulce Francia quienes lo hacían. Así, en 1882 fueron las Siervas de Anglet las que se establecieron en Bederas, casa natal del escritor Antonio Arzac, y fundaron allí su Colegio de Notre Dame.

Y el 2 de Mayo del mismo año, en una casita pequeña y con no más de 10 alumnos, nació igualmente el Colegio de la Asunción de Miracruz, que a partir de 1883 comenzó a levantar el magnífico edificio actual, en el sitio preciso que escogió para ello la propia madre fundadora de la Orden y en el que más tarde el famoso poeta catalán, mosén Jacinto Verdaguer, se acogería para recuperar su salud y escribir su obra "Flores del Calvario".

Esta última fundación -miren ustedes por dónde- fue aprovechada también para algo tan ajeno a la voluntad de los fundadores como para que los vecinos del barrio argumentaran en favor de que se les concediera el título de "Villa". Pues, en 1910, cuando solicitaron a Madrid ~~permiso~~ esta concesión, entre las diversas razones que sedujeron para ello estaban la de que ya sumaban 2.578 habitantes, que disponían de 15 kilómetros cuadrados, de un presupuesto anual de 46.000 pesetas y, además de 2 maestras, 2 maestros y un colegio de frailes en Herrera, "el Colegio de niñas en Miracruz", juntamente con algo de industria y 10 hidrantes.

El Marqués de Secane, que les apoyaba en Madrid, les comunicó por fin la concesión del ansiado título. El Real Decreto decía: "por el aumento de su población, desarrollo de su agricultura, industria y comercio, y su constante adhesión a la monarquía constitucional vengo en concederles el título de Villa" y lo firmaba el joven Alfonso XIII desde Sevilla el 21 de febrero de 1910, festividad de San Fortunato.

Mientras tanto, San Sebastián, que había terminado de reconstruir su Parte Vieja, que había levantado con tan buen gusto su Parte Nueva y hasta los Eusanches Orientales, de San Martín, de Amara y de Gros, quiso pasar a embellecer sus barrios más extremos y comenzó por el de Ategorrieta. Es que, como escribió el gobernador civil de entonces, de 1902, Carlos Espinoza de los Monteros, "dadas las aficiones modernas es de absoluta necesidad en toda población adelantada fomentar la construcción de los chalets, a que tanta afición muestra la clase acomodada. Además esos afueras -las de Ategorrieta- constituyen el paseo predilecto en general y único de coches, y forzoso en ponerlo en armonía con el resto de la ciudad".

Y se lanzó el Ayuntamiento a reformarlo haciendo que desaparecieran muchas de las viejas construcciones existentes entre la romántica calzada de Ategorrieta y la vertiginosa carretera de coches, todas ellas "casas de pobre y feísimo aspecto -al decir del gobernador- y de malas condiciones higiénicas".

La modernización había llegado, pues, a las puertas de Inchaurrondo; pero este barrio siguió fielmente la suerte de Alza.

San Sebastián no se resignó a perder para siempre a Alza, pero no logró sus deseos de una nueva anexión hasta 1939, cuando las poblaciones de Alza e Inchaurrondo, privadas del Concilio Económico, sin la ayuda por consiguiente que les proporcionaba el cobro de los impuestos de las bebidas, no pudieron atender a las necesidades de su población creciente y se vio obligada a aceptar su fusión con la ciudad.

Habían concluido los tiempos celtícos de Miracruz y de Inchaurrondo, cuando entre el alto de Vinagres y el puente de Pellizar (hoy de Zubiaurre) todo era una familia.

(I)

Y no podíamos despedir esta época final del siglo XIX sin recordar a nuestros entrañables tranvías.

Desde 1878 se fueron presentando varios proyectos de instalación, entre ellos dos bilbaínos, un madrileño, un barcelonés y hasta el del donostiarra Urgeiti; pero ganó uno d<sup>e</sup>s los bilbaínos, aunque enseguida cedió/todos sus derechos a la Sociedad del Tranvía de San Sebastián. Este inauguró la línea con 14 coches y muchos más caballos de herradura y pienso. Para tal acontecimiento una fecha histórica, un 18 de julio, aunque de 1887. Aquellos primeros tranvías de tracción animal recorrieron el paseo desde la Concha hasta la Cervecería de Pozzi, pasando por el Boulevard. Desde el año siguiente se prolongaron hasta Pasajes a través del túnel de Herrera, trayendo la aventura a toda la chiquillería de Irunsurondo.

Luego se hicieron eléctricos y así pudimos aprender muchos de los que estamos aquí a subir y bajar de ellos en marcha, como pieles rojas con sus caballos.

Fue cayendo en el olvido el denominado camino denominado "AUPRADOKO LARRIA", porque en él se cobraban aquellos impuestos del peso de Alza a San Sebastián y en el que un día pasó un guarda a Esteban Gorriarán -o Esteban Txiki-, que venía de noche con su carreta de buoyes desde la taberna del Txurrutal, y le preguntó sus señas. Esteban Txiki le contestó:

- ¿Yo? En Londres -que era el nombre de su caserío en Alza.
- Y ¿éso dónde está? -le insistió el guarda.
- Junto a París -le contestó, aludiendo al caserío contiguo al suyo.

La noche se cerró aún más para la mente de aquel guarda, que terminó amenazando a Esteban Txiki si otra vez le encontraba con las mismas ganas de guasa.

Ya habían comenzado para entonces a funcionar algunas pequeñas fábricas y talleres, especialmente los de algunos toneleros.

En 1921, Victorio Zabeleta y otros amigos del barrio fundaron en el alto de Miracruz una sociedad que quisieron fuera cultural, recreativa y gastronómica. Pensando ponerla bajo el patrocinio de alguna advocación celestial, ninguna se les antojó más apropiada que la de la Santa Cruz, a la que siempre había estado unido el barrio, y en cuya festividad comenzaron a asistir sus socios a una misa que encargaban en la iglesia de Herrera. Aquella sociedad, la Artzak Ortzeak se trasladó luego hasta Incheurondo, hasta donde ahora estamos, y aquí sigue organizando cada año la alegría del barrio entero con festejos populares.

Por último, el 1 de abril de 1959, el primer obispo de Guipúzcoa erigió para ustedes la parroquia de Santa Cruz de Incheurondo -en atención a la devoción del barrio- en una iglesia provisional, en Bellizar, con 2.900 feligreses, que hoy se han multiplicado por cuatro. Fue confiada aquella primera parroquia a don José Antonio Illerregui, hijo del barrio -excelente cura y motorista- que muy pronto fue ayudado en las tareas parroquiales por don Baltasar. Luego, en 1965, pasaron todos los servicios parroquiales a ser atendidos en la capilla de la Congregación de la Asunción de Nuestra Señora.

Y creo interpretar su pensamiento si me atrevo a decir que este último capítulo de la historia de su barrio ha sido -al menos para los creyentes- el más positivo de todos los vividos hasta aquí por sus antepasados y ustedes. Haber logrado que el Jaungoikus de todos nuestros respetos fichara el fin como vecino de su barrio. Y que los servicios espirituales sigan bien atendidos lo garantiza don Juan Bautista Aizpurua, su párroco actual.

Por lo demás, según lei en un plan oficial de 1969, a ustedes se les asignaron 2 centros parroquiales más, 10 grupos escolares dobles, un instituto, un centro de enseñanza profesional y otro centro cultural, una guardería, una residencia de ancianos y 15.000 metros cuadrados para instalaciones deportivas. Todo ello asistido, claro está, por los oportunos servicios de orden, servicios municipales, sanitarios, de correos y de teléfonos. Además, para que todo quedaría realmente bonito, verde e higiénico quedaron en embellecerles su barrio con jardines para juegos infantiles y con un parque de 50.000 metros cuadrados. Y para los visitantes -que,

47

sin duda, serían muchos para admirar tanta maravilla - un hotel, una estación de servicios, talleres artesanos y ~~aparcamientos~~ los aparcamientos precisos y muy espacios.

Verdaderamente que todo requiere un margen de confianza. Van transcurridos ya 15 años desde que todo esto se ofreció. ¡Que la Santa Cruz les concede la suerte de que pronto, al ver a su alcance tanta jauja en su barrio, puedan excluir como los de su entrañable sociedad !Ortzaok, artzak! (¡Ahí está todo, aprovechelo con salud!)

Eso es lo que les deseo. ¡Buena suerte, amigos, y gracias por su atención!

S.S. 31.V.1984

A mi amigo Juan Bla. Arzamendia  
con un abrazo  
Luis Huerga

(Azza)

- MURUGARREN, L.

Lfp de Itxauriondo y del Alto de Mircuz

- 1390: los habrás pedido licencia al obispo de Pamplona para edificar una iglesia <sup>de tal base</sup> en el montículo + despejado, a 200 m sobre el nivel del mar.

Petitionarios → los moradores de la Artiga.

probablemente <sup>gazcones</sup> (artiga = tierra con posibilidad de ser cultivada. Topónimo gazcón).

Advocación → S María: uno de los 72 diáconos 1<sup>o</sup> de Atto y compatriota de S Pedro.

Sólo tienen la iglesia domingos y ferias, para Santiago, bodas y funerales acuden a S. Vicente.

- El 1<sup>o</sup> de enero de tipo religioso les llevó a constituirse en unidad administrativa → un Pueblo con un juez, varios regidores, 2 diputados y un sindicato. Seguían dependiendo del alcalde de San Juan, que administraba justicia.

- Límites: Pagojar, Rentería, Artigauaga y San Juan con San Juan y Ametzagaña, Ibarra, Uria (Itxauriondo) y Mungáe, incluyendo Oizacuz, Itxauriondo y Olarreagibarri.

- Espaniolas { - Vida agrícola { Laggatiedes  
Arribauvando  
Aizarnot  
Zarotegui (Larque)
  - Gastronomía { - Harro (peñascos)  
- Olarro, Olarruchipri  
(Olarro → carnero no  
castrado)
  - Religiosa { Niremuz- (s<sup>XVII</sup>, documentada 1805)
  - Ganadería { - Borda (1860).

## - Conflictos Líticos

1476: un ejército de 40.000 franceses cruzó  
campos de Luchauvando, saqueandolo e,  
camino de En En, a la que cercaron  
sin lograr ocuparla.

- 1512: Juan de León, rey de Navarra, con un ejército de 15.000 h saqueó parajes de Irache arrastrando canino de la suya como respuesta ante Fernando el Católico y el Duque de Alba por haberle despojado del trono.

- LXVII -> 968 hab para Todo el municipio de Alza  
ains con jurisdicción judicial y eclesiástica  
de Su Ln.

- 1620 → independencia eclesiástica de Alza.  
Se concede a su parroquia un coadjutor y un párroco.
- 1636 → el príncipe de Condé, como requesto a la ocupación de Azkendi, con un ejército de unas 30.000h ocupó la zona adyacente entre la frontera y San Juan.
- 1788 → ocupación hasta Bilbao y Miranda a 1894 Tránsito de la Convención.
- 1808 → invasión napoleónica.
- 1821 → x Real Orden de Fernando VII Alza consignó  
x 1º vez tener alcalde propio, alegando q desde muy antiguo venía administrándose con independencia económica, q su término municipal contaba con mayores q le delimitaban en San Juan, Astigarraga, Renteria y Bermejales, y q ademas contaba con 150 vecinos.  
Alza  
↓  
alcalde  
propio
- 1823 → Decreto en Alza para la epidemia de fiebre amarilla de Bermejales.
- 1823 → En Octubre fue cumplida la Real Orden a la cual se había constituido Alza en Municipio independiente.
- 1833-36 → 1ª Guerra Carlista. Los vecinos de Alza, Lirucharrondo, etc tuvieron que abandonar la zona ante la invasión inglesa. En 1836 recuperaron el territorio.

- 1874 -> 2º Guerra Carlista los liberales conservaron la zona q fue continua - sometida a los carlistas desde S. Marcos.
- 1874-79 -> reanudación de los intentos de separacionistas de Alza.
- 1879 concesión de separación al Ministerio de la Colonización con la categoría de "poblado".
- \* 1910 -> el Febrero Real Decreto en el que se concede a Alza el Título de "Villa".
- 1939 -> nueva anexión de Alza a San Luis motivada a la privación del Concierto Económico.
- 1888 -> prolongación del Tranvía hasta Bazajos, & Tranvía del Túnel de Herrera.
- Reyes Fiestas Patronales 1933. Ayuntamiento de la Villa de Alza
  - Integrantes Ayuntamiento y Fregadero.
  - Granja Aviaria Villa Casares -> Actividad económica.

A360

# INFORMACIÓN URBANÍSTICA DE LOS POLÍGONOS 20' Y 20'' (INTXAUARRAÑO - MIRACRUZ) DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SAN SEBASTIÁN 1980.

## - ORDENANZAS EDIFICACIÓN CASAS SSN SN 1883

CONSTRUCCIONES FUERA Y DENTRO DEL  
LÍMITE JURISDICCIONAL DE LA CIUDAD.

~~ART 3:~~

## - REGLAMENTO DE CAMINOS VECINALES 1883

CAP III: DE LAS OBRAS Y PLANTACIONES CONTIGUAS A  
LAS CARRETERAS.

## - ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN DE CASAS DE LA CIUDAD DE SAN SEBASTIÁN 1892

" " " " " " " " " " " " 1898

## - REGLAMENTO DE CAMINOS VECINALES 1898

## - ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN DE CASAS DE LA CIUDAD DE SAN SEBASTIÁN 1900

CONSTRUCCIONES FUERA DE LOS ENRANCHES.

" " " " " " " " " " 1905

" " " " " " " " " " 1917

---

- CAMINOS VECINALES

- GRUPOS DE CASAS.
- CASAS BARATAS.

- ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN DE CASAS DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO CON LAS ZONAS ESPECIALES APROBADAS PARA LOS ENLARGAMIENTOS Y ZONAS LINDANTES CON ESTOS ENLARGAMIENTOS. 1930

- CONSTRUCCIÓN DE CASAS.
- CAMINOS VECINALES.
- GRUPO DE CASAS.
- CASAS BARATAS.

- ORDENANZAS MUNICIPALES DE EDIFICACIÓN 1943, 1944 y 1946

- CIVDAD JARDÍN
- Zonas destinadas a Ciudad-Jardín.
  - Altura de los edificios.
  - " en terreno de gran desnivel.
  - N° de pisos.
  - Superficie edificable.
  - Distancia de los edificios a los límites de la finca.
  - N° de fachadas y bloques de edificio.
  - Garajes
  - Garajes empotrados en el terreno.
  - Separación de fincas entre sí.
  - Galerías, glorietas, etc.

- PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SANTO DOMINGO 1962

- POLIGONOS 10' INTAURRÓNDO, Y 10'' MIRACRUZ - RESERVA URBANA - RESIDENCIALES.

(1)

las Ordenanzas de 1889 permitían el asentamiento, junto a los caminos, de importantes edificios, ampliando a una extensión sin límites, las posibilidades de edificación antes reservadas a ciertos tipos concretos de escala menor.

Las Ordenanzas de 1892 y 1898 no alteran las precedentes.

Las Ordenanzas de 1900 recogen el capítulo de "Construcciones fuera de los ensanchees" con mayores detalles. No cambia el criterio básico de atañer la característica de edificios a los terrenos en las inmediaciones de los caminos.

La zona 1<sup>a</sup> s XX: Litoral, Tlaxco, susurcio de una villa industrial

En esta zona en 1900 se observan 2 áreas diferenciadas: a) al N del ferrocarril junto a las carreteras vieja y nueva; b) al S del ferrocarril.  
a) Proceso de parcelación y construcción de villas siguiendo el modelo de asentamiento residencial en el entorno de la villa. Fincas localizadas junto a los caminos de rango provincial.

5) Se acusa el efecto del ferrocarril y se mantiene la situación más precedente: Lizarri, Sintegui, Garro, Larratxuri, Zubimendi, ...

Se marcan nuevos caminos en las zonas menos ocupadas: el de Sintegui a Zubiaurre, o el de Pasada al Camino de Garro.

Las Ordenanzas de 1905 y 1907 tienen como filosofía la ordenación en relación a carreteras y caminos vecinales, y marcan unos perfiles de edificación para los ensanches a estos terrenos.

Las Ordenanzas de 1930 incluyen el término de "ciudad-jardín": edificación residencial individual incluida en una finca ajardinada.

Se pueden edificar "grupos de casas" fuera de los ensanches.

1940:  
a) Otxacruz y Herresta → extensión de la parcelación de fincas y la ocupación con villas en el entorno del Alto de Otxacruz y en los terrenos ditados Tres el Caserío Pasada. En Herresta, en los terrenos aptos al lado de la carretera se construyen edificios entre medianeras y toman la situación de la calle.

b) Varias concentraciones de casas relacionadas con la vía paralela al ferrocarril, la Calzada de Eguia (desde la Casa de Oficinas corona de Gipuz hasta el puente de Lutxaurre).<sup>(2)</sup>

Las 1<sup>er</sup> concentraciones de casas en el antiguo camino de Larrotzegui y en torno de Harrutaiji. Estos terrenos se parcelaron para construir fincas residenciales con jardín.

En Harrutaiji, concentración de casas plurifamiliares con accesos independientes, sobre una finca compuesta a huertas. Área marginada de lado a malas condiciones de accesibilidad (fuerte pendiente y solleches), asentamiento de un barrio de vivienda de baja renta.

La Calzada de Eguia parcelación para fincas residenciales con jardín

Frente al puente de Lutxaurre concentración heterogénea.

En la prolongación de la Calzada de Eguia otra concentración de *ville-ville* en Tornos a 2 parcelas peatonales sobre el ferrocarril

Edificó otra aglomeración heterogénea entre el depósito de aguas de Oñate (1912) y el

caserío Zubimendi, q x el puente de Geroa sobre el ferrocarril, se relacionaba con el área de Oñati y carretera de Iruin.

Antes de la mitad de s el área Intxaurrondo-Oñati quedó poco ocupada y las diferencias venían dadas a la dif. importancia de los caminos. No se apreciaban particularidades en el desarrollo del proceso urbano espontáneo. Mire - la importante entidad del área de Otxarkoaga en situación tan marginal.

En 1940 Alza se sueldan a Su Señ.

1943-44-46 nuevas Ordenanzas de Edificación para Su Señ. x ellas la mayor parte de Intxaurrondo - Oñati queda integrada en las Zonas destinadas a "Ciudad Jardín".

Los años 50: diferencias urbanísticas internas

Nuevo proceso urbano: promoción privada de grupos de viviendas en el entorno de las ciudades industriales, localizadas en el área de Intxaurrondo.

Condiciones desfavorables para la urbanización:

- (3)
- malas condiciones topográficas con pendientes muy pronunciadas.
  - malas condiciones de accesibilidad ya que el trazado del ferrocarril E-W impone una barrera, y la vía supletoria (Calzada de Tepic) carece de buenas condiciones físicas.
  - inexistencia de infraestación urbana del territorio.
  - desfavorables condiciones en la orientación de los terrenos situados en la ladera N.

A pesar de ello se inició la localización de conjuntos de vivienda dentro de promoción pública e incluso privada.

Se ignoraban las ordenanzas de Edificación vigentes, o se aplicaba la situación de excepcionalidad como norma de actuación, y como excepción.

Polarización en terrenos que habían quedado en 2<sup>da</sup> líneas con respecto a la Calzada de Tepic. A partir de ella y trazando una derivación se localizan en terrenos en pendiente 13 edificios de vivienda de 2 y 3 plantas.

Grupo Nro 8º del Censo tiene acentuado sobre terrenos marginados con condiciones topográficas

adversas, y queda incompleta la red viaria.

El lado E de la cuesta de Larrion (16% pendiente) se ocupa intensiva-, así como el frente de la C de térmis situado a la altura del puente de Larrion.

A medida del 1º tramo del camino de Zaztegi (o cuesta de Otxarratxipiz) se localizan otros grupos de casas como el grupo Gatzelus (1960).

El resto del territorio se establece a excepción de Herrera en donde se operan algunos desarrollos nuevos. En el Surde de la N-242 de la linea del tranvía se constituyen varios edificios siguiendo la pauta de los existentes. Junto a Bidebiets se ha formado una pequeña concentración industrial alrededor del cruce. En 2º linea, años 60, construcción de unos grupos de vivienda de menor escala y los de Lintxaurondo (San Antonio, Bide - Ondo).

En Otxarkoaga se continua el proceso de parcelación de fincas y construcción de viviendas, trayendo nuevas calles.

Las intenciones del Plan General de San Sebastián 1962

Considera a los árees Lintxaurondo-Otxarkoaga como Reserva urbana residencial, de

(4)

acuerdo con la Terminología establecida en la ley del Suelo de 1956: terrenos comprendidos para ser urbanizados y no clasificados como suelo urbano qz no estaban comprendidos en el perímetro del casco de la población, no estaban urbanizados ni incluidos en sectores qz existiera Plan parcial de ordenación.

La marginación derivada del ferrocarril, así como otras razones, da lugar a determinaciones dif para Intxaurondo y Oñateaiz.

En Oñateaiz se comenten aspectos de la parcelación y edificaciones (no de urbanización), mientras qz Intxaurondo estos temas se comentan a la futura redacción de un Proyecto Parcial qz los concrete.

Situación urbanística muy diversa en el interior de Intxaurondo en 1962. En Lartiau terrenos aislados junto a áreas de edificación en altura, terrenos aislados de la red vial y edificios junto a terrenos al borde de la calzada y sin edificar.

la característica común era q hería 37 hectáreas de suelo en los q no estaban establecida una punto de <sup>ni ordenación ni</sup> situación inquisitiva, y c/e, x su situación en el corredor Su-Su-Rentaria era un área propicia a desarrollarse. Situación difícil - suministro para ser quedada x particulares la redacción del Plan Parcial, pero Tampoco la Admón. Civilica assume la iniciativa.

### El desarrollo del Plan General en la zona

#### 10' (Intxaurrondo)

Es una entidad parroquial, "San Bosco", dirigido por la Caja de Ahorros, quien en 1964 planteó la constitución de un grupo de viviendas. Esto en la línea de los grupos de q en los años 50 se habían construido en Intxaurrondo, pero es de mayores dimensiones en superficie de actuación y en volumen de los edificios. No se reservan espacios para dotaciones ni espacios libres, todo el suelo está ocupado x edificios y viñales. A pesar de contradecir el Plan General y la Ley del Suelo, el proyecto es aprobado y construido.

(5)

A partir de entonces se conceden licencias de edificación sobre parcelas lúctes. Algunas son sobre proyectos planteados a raíz mismo de las situaciones existentes en las parcelas vecinas (Etae-Braj, Vº Andal y Torres del Río), pero y contradicen el Plan General. Se adjudican tales licencias a proyectos arbitrarios y exagerados q frustran los intentos soñadores de ordenación urbana, induciendo a su vez un efecto degradador y convertirse en nuevos modelos imitables.

1962-1970, se construyen 492 viviendas, 304 del Grupo S. Bosco, el resto proyectos de nuevos difusores.

1970 -> ocupación del suelo casi total, no homogénea (borde W: + cercano al centro y el área cercana al puente de Gambo). Sector E (próximo al Cº Fátima y Santiago), situación suburbana mixta de fincas residenciales individuales y colectivas, y áreas de terreno de cultivo.

Se mantiene la red viaria preexistente, sobre la q crecen derivaciones pedimentales.

A partir de 1970 proceso de zonificación del suelo muy importante, se construyen 723 vi-

viendo en 3 años. Son transformaciones de fincas residenciales preexistentes.

El crecimiento urbano desarrollado en Latacunga, y parte de lo que ésta lleva a ½ docena de caseríos y se reparten en suelo en el eje paralelo, éste ligado en su inicio a los caminos y atraviesan su suelo y a la jerarquía existente entre ellos, y pasa de un proceso de áreas de colonización de suelo vacío, situadas en lugares accesibles o inaccesibles, hasta completar casi total la superficie del sector. A partir de los años 90, el proceso es difícil plantearse éste sobre el área ya edificada, sin que se den necesarias condiciones de reyez o obsolescencia.

La explicación a esto estaría en la evolución del proceso urbano del sur de Sucre y su entorno próximo. En este proceso tendría gran trascendencia la aplicación de las expectativas creadas a el Plan General de Ordenación Urbana de Sucre.

2 sectores han sido los + perjudicados a la especulación del suelo q ha conducido a Intxaurrondo a una situación urbanística irreversible: el entorno del Depósito de Olave y de Cosa Olave, ligado a la prolongación de la Calzada de Eguia, y el área de Harrutxipri.

#### la Transformación del sector de Olave

La Calzada de Eguia, dp del puente de Zelaiurre, se convierte en camino tortuoso hasta alcanzar el puente de Garro. De 18 viviendas pasa a alcanzar 300 viviendas de lido a una radical transformación sufrida en unos 10 años. Como no ha habido reparticiones ordenadas, el desorden en la disposición de los edificios y las discordantes fisionomías son patentes.

#### la Transformación del sector de Harrutxipri

Una de las 1<sup>as</sup> áreas q se ocuparon intensiva —. A pesar de ser marginal & de mala accesibilidad, pero homogénea en cuanto a parcelación y usos y edificaciones, unidad urbano y unidad rural.

Sobre este territorio de fuerza un proceso de Transformación imparable y de carácter desfigurador de su condición urbanística, además de perjudicial para cualquier proceso de adaptación urbana.

Este Transformación ignora el tipo de población del Barrio, pretendiendo importar modelos residenciales "nuevos" variados de contenido real, q contribuyen al desmantelamiento de simbólicos roles urbanos cohesionadores, y a la expulsión de los barrios digitales.

El relativo orden existente de sustracción y desorden total en la forma, tamaño, disposición, proporción y contenido de los edificios y en la reconsideración funcional de las parcelas.

Desde 1973 el n° de viviendas se ha incrementado en un 200%, manteniendo las condiciones de infraurbanización existentes, sin respetar la coherencia interna del Barrio, y extorsionando el ½.

## Área de Antakurando tras el ferrocarril

(7)

- 1<sup>a</sup> etapa → habitación como área dormitorio de Snsn.  
Grupos de viviendas bajas sin dotaciones, servicios ni estructura urbana.
- 2<sup>a</sup> etapa → (desde 1968) se transforman las fincas residenciales precedentes. No se equipa el área urbana en proporción a las necesidades de las viviendas y se construyen, y se utilizan las delimitaciones de los antiguos fincas, marcando con ello un standard residencial esperado. De ello se derivan razonamientos de barrera
  - efectos de barrera
  - duplicación de urbanizaciones escasas e imperfectas.

Estas situaciones son de mayor polución urbanística y las de los grupos de vivienda basada de los años 50, en la medida que estos se establecen abierto al entorno, y aquéllos lo hacen con carácter de mundo cerrado, fuera de lugar en la vivienda colectiva.

La construcción de la autovía -varias veces- ha vuelto a afectar a Antakurando, tal como lo hicieron las infraestructuras en el exXIX. Dejido a

La autoría Intxaurrondo está entre 2 larreros infraestructurales paralelos: ella misma y el ferrocarril.

El desarrollo del Plan General en la zona 10º Miramón

Este zona fríaca es irregular y heterogénea.

En 1962 dif contextos urbanos:

- Blto Otxarkoaga → villas en fincas residenciales con jardín.
- Gernika → ejemplos de edificios al lado de la carretera. Compensación intensiva.

Las villas ocupan los lados de las vías de ferrocarril radial, convergiendo en el Alto en una meseta de formarla una concentración singular de casas de veraneo.

Oasis e áreas verdes, una cada hora en lo alto, y otras en llano junto a la anterior.

El Plan General une todas estas situaciones en una misma unidad urbanística, planteándose contradicciones importantes.

Muy q tener en cuenta q Otxarkoaga es un buen sector con buenas condiciones de relación con el resto de la ciudad.

El desarrollo aquí producido, de menor escala q el de Intxaurrondo, debido a q Otxarkoaga esté más consolidado como ciudad-jardín.

1962-70 se construyen 16 proyectos, algunos continúan con el proceso anterior de villas y otros introducen <sup>(8)</sup> tipos de vivienda de dimensiones  $\frac{1}{2}$  (6-8 viviendas).

"Montecol" → operaciones + singulares. En el alto de Herrera. Adquisición intensiva de viviendas no habitables.

Ultimos años 60 Transformación de fincas precedentes en pedazos o villas. Años 70, dadas las bajas condiciones residenciales y la perniciosa del P.G., se construyen edificaciones de vivienda colectiva con volúmenes desmesurados

1962-1979, 263 viviendas en la zona 10", +  $\frac{1}{2}$  de las actuales. Pero el crecimiento se ha producido en el área de baja densidad.

La Autovía - variante ha afectado considerablemente esta zona.

En la zona 10" (Ojibarre) se materializan efectos de un posición entre otras áreas. La cada vez mayor influencia del crecimiento de Intxaurrondo está originando en el tráfico rodado entre la Arde José Etxebarri y los puentes de acero a Intxaurrondo sobre el ferrocarril.

## II- ANÁLISIS URBANÍSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LAS ÁREAS DE INTXURRondo - MIRACRUZ

### - LA TOPOGRAFÍA. ESTADO ACTUAL

ditruida al S del Monte Uria, sobre una parte de sus laderas.

Transversal — se resiente sobre 2 vertientes dif.: la de Begarríete e Intxurrondo - zar q pertenece al díct del Urumea; y la de Herreros y Zubimene q vierten hacia Pasajes y la ría de Edingurri.

Sistémica q se deriva de los pendientes y contrapendientes del territorio, en paralelo a la linea cumbrera de Uria y acentuado x el trazado en zanja del ferrocarril.

Besido a la importancia de los accidentes del territorio, se descalifica en gran medida su capacidad urbana.

Hay importantes barreras infraestructurales de borde e internas (carreteras, ferrocarril...) y las barreras trajantes del relieve (salto de "Montesol", hondonadas, etc.).

La ocupación del territorio en la actualidad es casi total. Solo - pequeños sectores de

los áreas + aisladas (alt) se mantienen en un estado natural o son explotadas para pastos o linderos.

En sectores de Oriaizuz de aprecia uniformidad y proporción ademáns en la ocupación superficial del territorio y sentido en la división entre áreas. En Lurraurrondo, la mezcla indiscriminada entre tipos de edificios sobre la totalidad de un suelo definido y diverso, y la falta de criterios definidos de los áreas morfológicas, con síntomas de una situación anómala y alto-degradado.

#### - LA PARCELACIÓN

Andeniza casi total de procesos de parcelación ordenados. Los trazados de las infraestructuras de Sonda y del ferrocarril son los únicos determinantes de la estructuración del suelo. El resto refleja una situación culturala espontánea de composición mixta.

El ele determinante en la organización del dist de propiedades son los criterios navales y existían desde antiguo

#### - Lono 10" (Oriaizuz):

- gran parte, parcelación tamaño Y2, ocupación

del tipo villa-jardín.

- Nucleaciones + menudos ejes de del C-Untzarrondo, C: Paseo y de Villa Cateluña.
- En N-S en el Término Bidarte-Herrera genera una estructuración de la propiedad de punto menor ligada a ello.
- En la parte - quebrilla, parcelas y agrupaciones de viviendo, f grandes fincas o Terrenos residuales.
- Zona 10º (Untzarrondo): el papel de los caseríos rurales es importante (Cuesta de Liliarre, Caminos de Olarraizpi-Karategui-Juhimaseney Calzada de Egia) y fundamentan la organización de las propiedades del suelo.
  - Olarraizpi → propiedades estructuradas en torno a 2 caseríos rurales, de homogeneidad singular y resultado de un proceso espontáneo.
  - Calzada de Egia → en los terrenos lindantes proceso de parcelación autónomo. Pequeñas parcelaciones de villa-jardín junto a repartos desordenados del suelo, manteniéndose las límites de la propiedad rural.

### III - Población. Estado actual

(30)

#### de evolución de la población en Lutxaurrondo - Miarrauz

1940-1950, sólo crece en 395 hab.

1950-1962, 1<sup>er</sup> despegue industrial, 4.960 hab., un crecimiento anual de 275 hab.

1963-1975, 4.840 hab., 345 x año, hasta alcanzar la cifra de 9.800 hab.

El crecimiento se reparte de forma heterogénea, de vez concentrando progresiva - en Lutxaurrondo, mientras que Miarrauz evoluciona a un ritmo mucho + lento.

#### La edad de la población en Lutxaurrondo - Miarrauz

En Lutxaurrondo la distribución de edades es bastante homogénea.

- Olarreaga + 65 (10%), en el resto del Polígono (5-6%).
- Olarreaga } 55-64 (22%), " " " (5-7%).
- La font, El Coro, } Iurrek }

- Olarreaga } S. Luis, Gatzelun, } 40-54 (23%), D. Besco (18%), Iñakiene (13%).
- La font, El Coro, } Iurrek }
- Mone

- Olave-Iñakiene 20-39 (28-22%)

- D. Besco " (29%)

D. Bosco  
Olase-futu medene } - 20 (39-40%), el resto (34-36%).

La postre no se ha renovado en los sectores más antiguos del Polígono. Los más han envejecido, las generaciones más jóvenes han buscado zonas fuera del barrio, o los sectores de promoción y�iente.

En Oñatea, reparto + homogéneo. Acumulación de postre de + edad en los sectores de formación y antigua: Lutxauondo Viejo, zona de las viñas, y el Alto -> + 65 (22%), Montecol (9%), S. Antonio y F. Elizagiria (8'62%).

Montecol 20-39 (26%), y -20 (37%).

La composición social de la postre en Lutxauondo-Oñatea

En Lutxauondo no hay una clasificación clara

- 1º)- Peonaje } 3% Olaratzipiz y D. Bosco, 1% el resto  
Olase no especializado }  
2º)- Olase especializado 19% Lafont, El Coto e Irunak; 12-15% Olase-futu medene y D. Bosco.

En Oñatea

- S. Antonio -> Peonaje y olase especializado, 19%.  
F. Elizagiria .. .. 12'5%.  
- Montecol -> .. .. .. 9'5%  
- Resto ->

(1)

3º)  $\frac{1}{2}$  de grado  
peq. comerciantes  
funcionarios }  $\approx 13\%$  Todo el polígono.

4º) Prof. liberales  
Téc. superiores }  $6'5\%$  villas y Alto; el resto  $4\%$

Comparando ambas zonas se observa en Intxaurondo  
 $<\%$  oficios cualificados y sin cualificar, mientras q  
en Oñati una gran parte de Técnicos superiores,  
profesiones liberales y empresarios. Pero ninguno  
de estos grupos profesionales caracterizan de manera  
determinante ninguno de los dos Polígonos.

Respecto al 3º grupo, equilibrio entre ambas  
Polígonos ( $12-15\%$ ).

El Grupo S. Antonio y J. Elosegi, en Oñati,  
composición social mucho q corresponde a la del  
conjunto de Intxaurondo q a la del resto  
del propio Polígono.

Lugar de procedencia de la población Intxaurondo-

Oñati.

$<\%$  emigrantes, S. Boedo ( $36\%$ )

$>\%$  " " Montesol ( $22'5\%$ ).

En Intxaurondo  $<\%$  en emigración  
procedente del resto del Estado.

## IV - DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS

### ESTADO ACTUAL

#### Zona 10'-Intxaurrondo-

2.464 viviendas desigual-distribuidas (45-115 viv/ha). El desequilibrio se divide en 3 entornos: Plaza Ibarre, Cuetos Intxaurre y Cuetos Oarratxipi, zona bien conectada con Intxaurrondo Viejo, lo cual le ha conferido cierta capitalidad. Concentración de 646 viv., y 2 de los servicios de *«peso del barrio»*: El supermercado de Hnos y el hotel Bellizas.

El resto del Polígono se reparte entre los sectores de Hnos y Intxaurrondo.

#### Zona 10''-Otxacua-

El sector Otxacua conserva carat de zona residencial de baja densidad. El sector Herriko, agupa la parte + densificada del Polígono.

Entre los 2, otras operación unitaria, de carácter + colectivo, el Grupo S. Antonio presenta una densidad intermedia.

Edifican 752 viviendas en Todo el Polígono.